

## Acta de Nombramiento de la Comisión de Selección

De acuerdo con lo establecido en el apartado Séptimo de la RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2025 (BOCyL de 3 de noviembre de 2025), de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia lectora para el desarrollo del programa de cooperación territorial de refuerzo de la competencia lectora en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2025/2026, se procede al nombramiento de los miembros de la Comisión de selección para esta provincia:

## PRESIDENTE:

- La persona titular del Área de Programas Educativos de la dirección provincial de educación correspondiente.
  - o Ma Pilar Alonso Celada

## **VOCALES:**

- Cuatro funcionarios o funcionarias (designados por la persona titular de la Dirección Provincial de Educación entre el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes no universitarios en situación de servicio activo que no participe en esta convocatoria). Uno o una de ellos actuará como Secretario o Secretaria.
  - Joaquín Fernández Ruiz. ATD del Área de Programas Secretario
    Suplente: Ana Belén Collado Martínez ATD del Área de Programas
  - Elena Gutiérrez Arranz. Inspectora de Educación
    Suplente: Juan María Caminero Melero. Inspector de Educación
  - Juan Ignacio Vargas Juárez. Coordinador Docente
    Suplente: M.ª Vanessa Asensio Martínez Coordinadora Docente
  - M.ª Del Valle Peláez Vega. ATD del Área de Programas
    Suplente: Juan Manuel Palacios Antolín. ATD del Área de Programas

- Una persona representante designada al efecto por las organizaciones sindicales pertenecientes a la mesa sectorial de educación.
  - o Ruth Fernández Doncel U.G.T.

Suplente: Alberto Gómez González U.G.T.

Tal como establece la convocatoria (Apartado Séptimo), la Comisión queda encargada de revisar los requisitos de las personas participantes y de valorar las solicitudes de los puestos ubicados en su ámbito territorial de actuación, conforme al baremo previsto en el Anexo II.

En Palencia a 10 de noviembre de 2025



Fdo: D. Sabino Herrero del Campo

Director Provincial de Educación: